



PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
P R E S E N T E

Las suscritas, Diputadas Teresa Ramos Arreola y Alessandra Rojo de la Vega Piccolo, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México en el Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, en términos de lo dispuesto con fundamento en los artículos 30 numeral 1 inciso b) y numeral 2, de la Constitución Política de la Ciudad de México; 13 fracción IX, 21 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, 95 fracción II, 99 fracción II, 100 fracción I y II, 101 y 118 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México; sometemos a la consideración de esta soberanía, la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR VIRTUD DE LA CUAL SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD, A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, ACUERDEN UNA POLÍTICA DE MOVILIDAD UNIFICADA QUE PRIVILEGIE EL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE, DE BAJAS EMISIONES DE CONTAMINANTES, ACCESIBLE, EFICIENTE Y SEGURO PARA EL USUARIO**, al tenor de lo siguiente:

ANTECEDENTES

La movilidad urbana es un factor determinante tanto para la productividad económica de una ciudad como para la calidad de vida de sus ciudadanos. Aquella tiene relación directa con el acceso a servicios básicos de salud y educación. En este sentido, la movilidad permite acercar a las personas de forma



PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

eficiente y segura a centros de servicios básicos y satisfacer sus necesidades de desplazamiento.

Las ciudades son lugares donde las personas habitan, trabajan y desarrollan una serie de actividades, dentro o fuera de sus hogares. Las labores realizadas fuera de los hogares demandan el uso de formas diferentes de desplazamiento, ya sea a través de una caminata, utilizar la bicicleta, un medio de transporte motorizado o eléctrico (autobuses, motocicletas, automóviles, ferrocarriles o metro). Para entender cómo hacer que los desplazamientos sean más productivos y qué tipo de transportes son más útiles, es necesario comprender la composición de una ciudad, la distribución de las actividades que realizan sus integrantes, los usos que le destinan a sus espacios, así como cuáles son los factores de mayor influencia en la movilidad de las personas y en la elección de los transportes utilizados.

En atención a lo anterior, nuestro instituto político consultó la investigación, "Movilidad sustentable en la Ciudad de México", la cual da a conocer la realidad de los desplazamientos en nuestra urbe, proponiendo una serie de acciones que sería conveniente que las autoridades las tomaran en cuenta para solucionar problemas derivados de la ineficiente circulación o traslados de los seres humanos.

PROBLEMÁTICA

En este orden de ideas, los factores que intervienen en la movilidad de las personas son: el ingreso, el género, la edad, la ocupación y el nivel educativo.

La disponibilidad de transporte motorizado impacta fuertemente en los hogares, sin embargo, puede ser considerada un factor asociado directamente al nivel de



PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

ingreso económico.¹

En primer lugar, la movilidad aumenta con el incremento del ingreso económico; en segundo lugar, varía conforme a las características económicas y sociales de la población. Por ejemplo, personas con un nivel educativo alto, viajan más que aquellas personas que cuentan con menos estudio, en este sentido, los adultos con trabajo regular se desplazan más que los que tienen una ocupación inestable.

La movilidad está fuertemente influenciada por el nivel de ingresos. Personas con bajos ingresos desempeñan el papel de peatones, ciclistas y usuarios de transporte público; personas con ingresos más altos suelen desplazarse en vehículos motorizados propios.

La movilidad es un desafío de las grandes ciudades, en este contexto, la mayoría de la población mundial vive en las urbes. De acuerdo con la décima edición del informe *Demographia World Urban Areas*, en el año 2014, la población mundial que habita en ciudades es del 51%; este porcentaje ha superado al de las personas que vive en zonas rurales con 49%.

El transporte es responsable de la quinta parte de la emisión de gases de efecto invernadero. En este orden de ideas, los vehículos automotores contribuyen con el 16.2% del total de las emisiones, lo cual deja ver la necesidad de optar por otros patrones de movilidad urbana e innovar y desarrollar medidas efectivas y sustentables que reduzcan la emisión de dichos gases.²

¹ Alcántara Vasconcelos, E. 2010. Análisis de la Movilidad Urbana. Espacio Medio Ambiente y Equidad. Bogotá Colombia.

² Inventario de Emisiones de GEI. México: Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales - Instituto Nacional de Ecología, 2010.



PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

Además, con relación a la contaminación del aire, la presencia de bióxido de azufre en el combustible que consumen los automóviles, es responsable del 75% de la contaminación del aire, lo que también tiene efectos negativos en la salud de la población.

Como apreciamos, las necesidades de la población requieren de políticas de movilidad eficientes, que estimulen la utilización de energías de bajas emisiones contaminantes y que permitan el desplazamiento masivo, eficiente y seguro.

Los informes de ONU-Hábitat, concluyen que las malas políticas de movilidad, han restringido los derechos de los habitantes en las ciudades, puesto que los tiempos invertidos en los traslados, el costo económico y el impacto en el presupuesto familiar, así como la inseguridad que se vive en los trayectos, han deteriorado las condiciones de vida de la población.³

Situación actual de la movilidad sustentable en la Ciudad de México

La situación actual de la movilidad en México incide negativamente en el aspecto económico y ambiental, en este sentido, se ha estimado que el costo público de las externalidades negativas generadas por el uso del automóvil como contaminación, accidentes, ruido y congestión, representa el 4% del

³ Cfr. ONU-HABITAT, *State of the World's Cities Report 2010/2001: Bridging the urban divide*. Nairobi: Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, 2008.



PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

producto Interno Bruto (PIB) de las ciudades.⁴

Una de las áreas más afectadas en la ciudad de México es la productividad laboral por congestionamientos viales. La quinta parte de los trabajadores en México dedica más de tres horas diarias en trasladarse entre su lugar de empleo y su vivienda.⁵

Aunado a lo anterior, nuestra ciudad se encuentra en la lista de ciudades con mayor tráfico en el mundo: Ciudad de México (59% de tiempo extra en cada viaje); Bangkok, Tailandia (57%); Estambul, Turquía (50%); Río de Janeiro, Brasil (47%) y Moscú, Rusia (44%).⁶

Las políticas urbanas y de movilidad sustentable también han tenido un efecto negativo ante la falta de infraestructura peatonal, ciclista y alternativas seguras, cómodas y de calidad para interactuar en la ciudad. Las personas con la capacidad económica de adquirir y mantener un automóvil en México, que en promedio implica un gasto anual mínimo de \$35,000 pesos, deciden usarlo como su medio de transporte de manera cotidiana.⁷

Estas problemáticas han ocasionado diversos costos económicos, sociales y ambientales, que han sido resultado de la falta de una política pública constante que favorezca la definición de un modelo de desarrollo urbano para el país en

⁴ Medina Ramírez, S., *La importancia de la reducción del uso del automóvil en México. Tendencias de motorización, del uso del automóvil y de sus impactos*. México: Instituto de Políticas para el Transporte y el Desarrollo, 2012.

⁵ ONU-HABITAT, *Op. Cit.*, 2008.

⁶ Tomtom Traffic Index, 2016. Disponible en: https://www.tomtom.com/es_mx/trafficindex/list

⁷ ONU-HABITAT, *Estado de las Ciudades de México*. México: Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, 2011.



PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

general y la Ciudad de México en particular.

CONSIDERACIONES

El artículo 13, apartado E, de la Constitución Política de la Ciudad de México, mandata que toda persona tiene derecho a la movilidad en condiciones de seguridad, accesibilidad, comodidad, eficiencia, calidad e igualdad. De acuerdo a la jerarquía de movilidad, se otorgará prioridad a los peatones y conductores de vehículos no motorizados, y se fomentará una cultura de movilidad sustentable. Y **que es deber de las autoridades adoptar las medidas necesarias para garantizar el ejercicio del derecho de movilidad, particularmente en el uso equitativo del espacio vial y la conformación de un sistema integrado de transporte público, impulsando el transporte de bajas emisiones contaminantes**, respetando en todo momento los derechos de los usuarios más vulnerables de la vía, el cual será adecuado a las necesidades sociales y ambientales de la ciudad”.

El artículo 16, apartados A y H de la Constitución Política de la Ciudad de México, mandatan el deber de las autoridades de la Ciudad de México de **minimizar su huella ecológica, en los términos de emisión de gases de efecto invernadero, a través de una estructura urbana compacta y vertical, nuevas tecnologías, uso de energía renovable, una estructura modal del transporte orientada hacia la movilidad colectiva y no motorizada, vehículos de cero emisiones de servicio público y privado, medidas y políticas de eficiencia energética, políticas de recuperación y conservación de ecosistemas y políticas de aprovechamiento energético del metano generado por residuos orgánicos.**



PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

Por lo anterior, a través de la presente proposición, queremos invitar a la Secretaría de Movilidad, a la Secretaría de Medio Ambiente y a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, para que **impulsen una política de movilidad unificada**, eficiente, segura, que privilegie las energías limpias y sustentables, que a su vez cuente con un servicio público asequible y accesible para la mayoría de la población, donde el criterio de equidad sea central para las decisiones de cobertura, inversión y estructura tarifaria del transporte público.

Por lo aquí expuesto, sometemos a la consideración de esta honorable Asamblea el siguiente

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. - El Congreso de la Ciudad de México, solicita respetuosamente a las Secretarías de Movilidad, de Medio Ambiente y de Desarrollo Urbano y Vivienda, todas del Gobierno de la Ciudad de México, acuerden, de manera conjunta, una política de movilidad unificada que privilegie el servicio público de transporte de bajas emisiones contaminantes, accesible, eficiente y seguro para el usuario.

Dado en el Recinto Legislativo de Donceles, a los 21 días del mes de marzo de dos mil diecinueve.

Suscriben,



PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO


DIP. TERESA RAMOS ARREOLA
COORDINADORA


DIP. ALESSANDRA ROJO DE LA VEGA PICCOLO
VICECOORDINADORA